



Bruselas, 13 de octubre de 2022
(OR. en)

13125/22

**Expediente interinstitucional:
2022/0255(NLE)**

**AGRI 498
AGRIORG 100
OIV 8**

NOTA PUNTO «A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Consejo
N.º doc. Ción.:	12114/22 + ADD 1-2
Asunto:	DECISIÓN DEL CONSEJO por la que se establece la posición que ha de adoptarse, en nombre de la Unión Europea, con respecto a algunas resoluciones que se votarán en la 20.ª Asamblea General de la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV) <i>- Adopción</i>

1. El 5 de septiembre de 2022, la Comisión presentó al Consejo una propuesta de DECISIÓN DEL CONSEJO relativa a la posición que ha de adoptarse, en nombre de la Unión Europea, en la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV)¹, con vistas a la 20.ª Asamblea General de la organización que se celebrará el 4 de noviembre de 2022 en México.
2. En su reunión del 3 de octubre de 2022, el Comité Especial de Agricultura aprobó el correspondiente proyecto de Decisión del Consejo.
3. Así pues, el Comité Especial de Agricultura invita al Consejo a que, en una de sus próximas sesiones:
 - adopte, como punto «A», la Decisión que figura en el documento 13105/22;
 - tome nota de que se informará al Parlamento Europeo de conformidad con el artículo 218, apartado 10, del TFUE, y de que se remitirá la Decisión a dicha institución.

¹ 12114/22.